

**EXTREME TRAVEL CIA LTDA.  
RIOBAMBA – ECUADOR CELULAR 0979798713**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
EXTREMETAVEL CIA LTDA.**

En la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, el día lunes 6 de enero del dos mil veinte, siendo las dieciséis horas, en la sede de la compañía situada en Ciudad de Riobamba, Parroquia Lizarzaburu, calle Brasil y Av. Daniel León Borja, se reúnen los socios de la **COMPAÑIA EXTREMETRAVEL CIA LTDA: CARGUA COELLO LUIS ISRAEL Y MOINA HUAYLLA MARIO GUILLERMO**; todos representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, con el objeto de desarrollar la Junta General Universal de Socios de la Compañía para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Constatación del quórum 2) Instalación de Junta universal de Socios 3) Análisis y aprobación del Balance de los Estados y Financieros del año fiscal 2019 y 3) Clausura. Bajo la presidencia del titular el Señor **MOINA HUAYLLA MARIO GUILLERMO** y actuando como secretario **CARGUA COELLO LUIS ISRAL**, Gerente General de la Compañía, se procede a tratar el primer punto del orden del día referente a la constatación del quórum estatutario y en este caso el señor secretario de Junta General de Socios constata personalmente que se encuentran todos los accionistas de la **COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "EXTREMETRAVEL"** y que juntos representan la totalidad del capital social de la sociedad; una vez constatado el quórum estatutario, se declara instalada la presente Junta General Universal de Socios de la Compañía, enseguida se procede a tratar el tercer punto del orden día, relacionado con el **ANALISIS Y APROBACION DEL BALANCE DE ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO FISCAL DEL 2019 DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "EXTREMETRAVEL"** La Srta. Contadora de la Compañía presenta el balance con los respectivos Estados Financieros del periodo fiscal 2019; luego de realizar el respectivo análisis se procede a la respectiva aprobación con las siguientes observaciones:

- Para el período fiscal 2020 la compañía debe proceder a realizar mucha publicidad para vender el servicio, mejorando los ingresos y así obtener una mayor utilidad.

Concluidos todos los puntos del orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las dieciocho horas con veinte minutos se reinstala la Junta General Universal de Socios, se da lectura al acta y se aprueba, firmando para constancia y validez todos los socios asistentes. Con lo cual entonces se da por clausurada esta Junta General Universal de Socios **DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "EXTREMETRAVEL"**. Firman para constancia todos los socios asistentes.

  
\_\_\_\_\_  
**ISRAEL CARGUA**  
GERENTE

  
\_\_\_\_\_  
**MARIO MOINA**  
PRESIDENTE